La Patrona radio
Acaponeta 98.1 FM
Puerto Vallarta 93.5 FM
Compostela 91.3 FM
Santiago Ixcuintla 94.5 FM
Escuinapa 92.5 FM
570 AM

Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA
$ 10

Año 39 | No. 14,308

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx



Proyecta México inversión por 432 mil millones de dólares

Portafolio transexenal en infraestructura y convenios tecnológicos con China consolidan la atracción de capitales hacia dos mil treinta

REDACCIÓN

Cerca de 432 mil millones de dólares en inversiones públicas, mixtas y privadas proyecta México hacia el año 2030, según expuso la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su participación en la Cumbre de Líderes Empresariales del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La estrategia, articulada a través del denominado *Plan México*, busca afianzar al país como la quinta economía mundial en captación de inversión extranjera directa, priorizando la soberanía energética, alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

PÁGINA 7A

Jasmin Bugarín: "El diálogo siempre será el mejor camino"

La coordinadora estatal de Morena en Nayarit se reunió con Geraldine Ponce, quien también aspiró al cargo, y compartió la fotografía con un mensaje de unidad rumbo a 2027.



REDACCIÓN

En nueve días, Jasmin Bugarín llevó su llamado a la unidad de Morena a dos escenarios distintos. El 8 de noviembre reunió, en los tres distritos electorales de Nayarit, a quienes aspiran a encabezar el movimiento en sus municipios. Este martes 17 hizo pública la conversación que sostuvo con Geraldine Ponce, la alcaldesa con licencia de Tepic que también había buscado la coordinación estatal.

Bugarín compartió una fotografía en la que ambas aparecen sonrientes y abrazadas. "El diálogo siempre será el mejor camino para construir coincidencias y fortalecer la unidad de nuestro movimiento", escribió. En su publicación precisó que acudió al encuentro como Coordinadora Estatal y que coincidió con Ponce en la importancia de seguir trabajando por Nayarit.

Desde el 28 de septiembre, cuando Morena le encomendó la Coordinación Estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, a Bugarín le corresponde conducir los trabajos del movimiento rumbo a 2027. En las reuniones distritales convocó a quienes buscarán las candidaturas de Morena a las alcaldías. Con la reunión con Ponce, extendió ese diálogo con quien faltaba de las figuras que participaron en la contienda estatal.

"Seguiremos sumando esfuerzos con quienes formamos parte de este movimiento", señaló Bugarín. La coordinadora vinculó esa apertura con el proyecto que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum y que, en sus palabras, "se construye en unidad".

PÁGINA 3A

Vendrá Ricardo Anaya al estado

El líder de la bancada del PAN en el senado de la república, acudirá al segundo informe de actividades de la senadora Ivideliza Reyes Hernández

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ramón Cambero Pérez, diputado local del PAN dio a conocer que el próximo fin de semana estará en tierras nayaritas el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya.

PÁGINA 5A

Jornada inclusiva en la UAN con estudiantes con discapacidad visual

Personas con discapacidad corrieron tomadas de la mano por quienes las guiaban a través de la pista de atletismo

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *relatosnayarit*

Con la idea de fortalecer una cultura más inclusiva, basada en el respeto y la solidaridad, se efectuó una jornada que incluyó a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con discapacidad visual y a otros con visión normal.

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Cortan paso hacia Guadalajara; cancelan en Tepic salidas de camiones

Campesinos inconformes estrangulan la conectividad interestatal al bloquear con maquinaria diversos tramos en La Venta del Astillero



REDACCIÓN

Pasajeros con itinerarios hacia el centro y occidente del país enfrentaron la suspensión masiva de corridas terrestres desde las terminales de Tepic, tras suscitarse bloqueos simultáneos que cortaron la principal vía de comunicación hacia el estado de Jalisco. Varias empresas de transporte foráneo determinaron frenar los viajes con destino a la capital vecina, su aeropuerto internacional y la Ciudad de México para salvaguardar a los usuarios.

PÁGINA 3A

Fortalecen estrategia de seguridad mediante coordinación con la federación



El trabajo conjunto en la capital del país busca reducir delitos de alto impacto

REDACCIÓN MERIDIANO

Mediante esquemas de colaboración institucional entre el gobierno estatal y el gabinete federal, se consolidaron acuerdos orientados a sostener la tendencia a la baja en los homicidios dolosos dentro del territorio estatal, priorizando la tranquilidad de los sectores productivos y residenciales.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de la República, encabezadas por su titular Omar García Harfuch, revisaron los esquemas operativos implementados en la entidad, reconociendo la eficacia de los despliegues preventivos y el intercambio de inteligencia para neutralizar focos de riesgo.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Quitarle leña al fuego.* **Guillermo Aguirre.** *¡Qué oso!* **Gaby Vázquez.** *León XIV en Sudamérica. 1. Uruguay.* **José Luis Olimón Nolasco.**

PÁGINA 2A

Nuevas acciones de los 120 días

Renueva IMSS equipo de hemodiálisis en clínica de Tepic

Catorce máquinas y sillones especializados optimizan la sustitución renal de 72 pacientes en la capital

REDACCIÓN MERIDIANO

Terapias de sustitución renal reciben un impulso tecnológico en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 28 de Tepic, tras la incorporación de 14 máquinas de hemodiálisis y asientos clínicos ergonómicos que optimizan el cuidado de los pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mediante la estrategia institucional denominada *12 Acciones en 120 Días*, el organismo federal ejecuta el compromiso número cinco orientado a renovar el instrumental médico y las labores de mantenimiento, respondiendo a requerimientos prioritarios de la derechohabiencia y de las plantillas sanitarias.

La cobertura directa de este cambio favorece a 72 personas que acuden de forma programada a sus tratamientos, quienes ahora cuentan con tecnología avanzada diseñada para ofrecer estabilidad operativa, monitoreo riguroso y condiciones ergonómicas superiores a lo largo de cada intervención.

PÁGINA 3A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Quitarle leña al fuego

Para evitar un derramamiento de sangre, entre los pobladores de San Juan Peyotán Nayarit, que tienen que cruzar por San Andrés Cohamiata Jalisco, para entrar y salir de su pueblo, el gobernador anunció un camino que evitará para vehículos exclusivo de tierras nayaritas

Si algo en la vida jurídica de México dura años, son los litigios agrarios, los pleitos por posesiones y reclamos de tierras, siempre han sido uno de los grandes temas y problemas nacionales, y eso que en nuestro país, siempre hemos tenido instancias dedicadas a resolver estos añejos problemas, por ejemplo, por muchos años, el gobierno mexicano tenía el DAAC, siglas que significan Departamento de Asuntos Agrarios Y Colonización, era una instancia gubernamental dedicada a solucionar conflictos de tierras, y que aunque usted no lo crea, en algunos pleitos de tierras, hay quienes presentan títulos virreinales, amparándose contra decisiones que tienen que ver con el reparto agrario del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Pero como ya estoy hablando como todo un experto en historia del reparto agrario de México, y pues no quiero dármelas de un machuchón,-como dijera el célebre AMLO-en estos asuntos, sólo me avocaré a darles pormenores de un conflicto en particular, se trata del Conflicto entre San Juan Peyotán y San Andrés Cohamiata, donde originalmente se peleaban 2,622 hectáreas, digo que se peleaban porque más adelante les diré que ya hubo una resolución que no gustó a los del lado de Nayarit.

Bueno, pues en este problema, los poblados involucrados, son la comunidad indígena de San Juan Peyotán (Ch'úuata), ubicada en el municipio de Del Nayar, Nayarit, y la comunidad wixárika de San Andrés Cohamiata (Tateikie), en Mezquitic, Jalisco, desde aquí ustedes ya están viendo que se pelean más de dos mil seiscientas hectáreas, cantidad que no es un pleitecillo por un lote o un metro de terreno que alguien le invadió a otro, hablamos de poquito menos de tres mil hectáreas, una cantidad de terreno donde fácilmente cabría más de un poblado de los que conocemos.

Tras casi 30 años de litigio, el Tribunal Superior Agrario (TSA) resolvió que San Juan Peyotán debe restituir dicha superficie a la comunidad jalisciense.

Para emitir su fallo, ya lo dije, luego de más de 30 años de estar leyendo y leyendo, documentos, notas, crónicas históricas, y escuchando a muchos líderes, lo cual debe ser una friega, o sea muy pesado, las autoridades agrarias tomaron en cuenta títulos primordiales de posesión que datan de 1809 y una resolución presidencial de 1965 a favor de San Andrés Cohamiata, frente a los registros de 1960 presentados por San Juan Peyotán.

La demanda agraria formal se presentó el 25 de noviembre de 1997, impugnando los trabajos de ejecución, el acta de posesión y el deslinde realizados en 1986 que habían incorporado estas hectáreas a los planos de San Juan Peyotán. En 2018, tanto el Tribunal Unitario Agrario como el Tribunal Superior Agrario habían resuelto originalmente a favor de San Juan Peyotán, dejando firme su plano definitivo. Pero el 6 de agosto de 2026, el Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa concedió el amparo directo 530/2024 a San Andrés Cohamiata al detectar fallas en la delimitación original de linderos. En cumplimiento de este amparo, el TSA emitió una nueva resolución el 7 de octubre de 2026 (recurso de revisión 339/2018-16) revirtiendo el fallo de 2018 y ordenando la devolución de las 2,622 hectáreas

Y entonces se ordenó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) elaborar un nuevo plano que excluya las 2,622 hectáreas del territorio comunal de San Juan Peyotán.

Ante la polémica generada en la entidad, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, emitió un comunicado oficial el 12 de noviembre de 2026- o el jueves de la semana pasada- aclarando que el fallo modifica únicamente la propiedad social (tenencia de la tierra entre núcleos agrarios), pero no altera los límites políticos ni geográficos entre Nayarit y Jalisco, los cuales se rigen por el artículo 46 de la Constitución, pero como los pobladores de San Juan Peyotán, no entienden mucho de geografía, sino de propiedad de la tierra, pues hay demasiada tensión.

El problema es que los habitantes de San Juan Peyotán (municipio de Del Nayar, Nayarit) tienen que cruzar por terrenos de San Andrés Cohamiata (Tateikie, en Mezquitic, Jalisco) principalmente por la falta de una vía de comunicación directa dentro de territorio nayarita y por la ubicación geográfica de ambas comunidades en la Sierra Madre Occidental. Para entrar o salir de San Juan Peyotán en vehículo hacia otras zonas, la ruta de terracería y acceso existente atraviesa de forma obligada las tierras comunales de San Andrés Cohamiata.

Pero debido a que la resolución de que los nayaritas deben devolverle 2, mil 622 hectáreas a los jaliscienses, pues la tensión está en su máximo calor, y ya en estos momentos, los habitantes de San Juan Peyotán enfrentan restricciones de paso y riesgo de agresiones al transitar por los terrenos que ahora quedan formalmente bajo control de la comunidad vecina, que ahora es tierra del estado de Jalisco, muy, muy tensa la situación.

Ante este conflicto que enciende los ánimos entre los pobladores, el gobernador Navarro Quintero, acaba de anunciar la construcción de un camino de terracería transitable para vehículos exclusivamente por territorio nayarita. Esta obra busca que los pobladores de San Juan Peyotán puedan desplazarse sin necesidad de cruzar por tierras de San Andrés Cohamiata, el gobernador aclaró que la obra será sencilla, no habrá pavimento ni cemento ahogado, un camino de terracería, pero será un camino que muy probablemente evite el derramamiento de sangre...hasta mañana.



¡Qué oso!

Gaby Vázquez

Ayer mientras esperábamos con ansias las primeras imágenes de nuestra representante mexicana en la reunión bilateral de la ciudad de Shenzhen, China, con Xi-Jimping, Presidente de la República Popular sede del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC 2026, vimos el recibimiento oficial de nuestra presidenta por un enviado y una veintena de niñas, luciendo sus trajes rosas mientras agitaban sus pompones de una manera coordinada en honor a la mexicana.

Eso es para emocionar a cualquier ciudadano o ciudadana del mundo que ve a su presidenta, a tantas millas de distancia y sobre todo, verla alternar ante líderes y empresarios del mundo en esta nueva era de cooperación donde se sientan para hablar de temas vitales para el mundo como es la seguridad, lo cibernético, el armamento, los recursos naturales, salud, cultura, ciencia y la tecnología, pero sobre todo, de la relación económica entre los tres principales: China, Rusia y los Estados Unidos de Norteamérica y de ahí, la cooperación entre los de Europa con los de Asia y los de América.

Sin duda debe ser una experiencia extraordinaria, la que están viviendo, quienes ya tienen rato sentados en las sillas del poder como los que se están estrenando en esta comunidad económica y ya ni se diga de las comitivas que les acompañan, enfundados en sus mejores trajes y abrigos. A dios gracias que no incluyeron a nadie con sus huipiles y aretes que parecen "espanta-espíritus" o ajolote pintados a mano sobre enormes faldones de manta. Clara-mente no fue requerida la mandamás de la Ciudad de México o acaso sí y no la vi.

Atenta escuché cuando la presidenta de millones y millones de mexicanos, dijo convencida que los resultados de esta Cumbre, sentarán las bases para las actividades en materia de amistad y principios compartidos de prosperidad y desarrollo entre China y México.

Hasta aquí lo más aplaudido por la gente que estábamos a 12mil 826 kilómetros, distancia recta entre México y el país, era lo relacionado con temas de agricultura, con energías limpias, recursos hídricos, salud, turismo, ciencia y tecnología, temas que sería tratados por los ministros y encargados de dichas áreas de ambos países, encabezados claro por Marcelo Ebrard, al que se le da eso de las relaciones públicas multilaterales.

Aplausos y más aplausos hasta que a la salida, en los jardines orientales y con sonrisa presidencial de oreja a oreja, fue anunciado el primer gran logro: un oso panda que fue solicitado a Xi-Jimping, mismo que fue concedido inmediatamente por el mandatario oriental que no daba crédito ante la singular petición y menos, de la justificación: para hacerle compañía a Xing Xing, la primera osa nacida en 1990 en el zoológico de Chapultepec de la Ciudad de México, siendo procreada por inseminación artificial donado por Tohui. "No se cómo lo tomará su Xing Xing. que, a sus años, ya se veía placenteramente como abuela en una mecedora y ahora, con la llegada del pequeño panda, le va a ser imposible jubilarse. De lo que sí estoy seguro que nuestras relaciones bilaterales serán inmejorables y no importa lo que digan los vecinos", le dijo el jefe oriental al oído a nuestra mandataria quien, hasta ese momento, recordó los 3 mil 175 kilómetros longitudinales que tenemos con el país del norte. En fin, nosotros ya tenemos oso... ¡y qué oso!

León XIV en Sudamérica. 1. Uruguay

José Luis Olimón Nolasco

Ahora que ha concluido el viaje apostólico de León XIV a Uruguay, Argentina y Perú el cual se llevó a cabo en tiempo y forma es tiempo oportuno para explorar, entre otras muchas cosas, las palabras pronunciadas en las numerosas y diversas actividades llevadas a cabo por el Obispo de Roma...

En términos generales, se puede decir que independientemente de las críticas al gasto que un viaje como este implica para los gobiernos, que un dirigente religioso hable de temas no religiosos, o que no se haya atendido a las víctimas de los abusos del clero fue un viaje exitoso desde el punto de vista de la organización, de la convocatoria y, particularmente, de la resistencia del pontífice para soportar el trajín de unas jornadas que, incluso vistas desde fuera, parecían extenuantes...

La visita a los tres países tuvo un esquema que es común en este tipo de viajes: encuentros con autoridades, sociedad civil y cuerpo diplomático; encuentros diversos de carácter eclesial [con obispos, sacerdotes, religiosos, laicos]; encuentros con el mundo educativo, con personas privadas de su libertad, personas con alguna discapacidad, así como visitas a espacios religiosos relevantes en cada país.

Por tratarse de los mensajes con un contenido más general, en estas colaboraciones tres en principio, una para cada país visitado me centraré en los mensajes dirigidos a las autoridades, a la sociedad civil y al cuerpo diplomático en la Plaza Independencia de Montevideo, en el Palacio Libertad, Centro Cultural Domingo Faustino Sarmiento de Buenos Aires y en el Gran Teatro Nacional de Lima...

Aunque en los mensajes papales no se hace mención expresa de las situaciones de cada país visitado, las menciones y los acentos que se pueden percibir en ellos, confirman aquel dicho que se escucha en ambientes eclesiásticos: "de Roma viene lo que a Roma va", lo que, en este caso, tiene que ver fundamentalmente con la información que los obispos de cada país hacen llegar a la Santa Sede.

En ese sentido, por ejemplo, se habló de Uruguay como el país menos católico y menos religioso de América Latina con porcentajes de ateos y agnósticos que pudieran llegar hasta un 54% de la población, mientras que quienes se identifican como católicos oscilarían entre un 33 y un 34 por ciento y entre un 5 y 9 por ciento en crecimiento, correspondería a evangélicos y protestantes.

Por otro lado, la República Oriental del Uruguay es reconocida como una de las democracias más consolidadas de subcontinente, como un país con una clase media que alcanza más del 60% del total de su población, como el país sudamericano más pacífico y, desde una perspectiva ecológica, como un país cuya matriz eléctrica casi alcanza el 100% con fuentes renovables.

En su mensaje a las autoridades, a la sociedad civil y al cuerpo diplomático, León XIV se remitió al éxodo del Pueblo Oriental llevado a cabo en octubre de 1811 [conocido como la Redota] que es considerado como uno de los hechos fundacionales y como muestra de un pueblo que defendía su autonomía. Y no solo eso, sino que lo desarrolló con base en el monumento a José Gervasio Artigas, el "Moisés" o líder de ese éxodo.

La primera referencia será el propio Artigas, cuya aparición en lo alto del monumento montado a caballo y también, en el relieve frontal como parte de la multitud le hace citar una expresión artigana "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana" una frase en la que el Papa encuentra la unión entre el origen de la autoridad y la responsabilidad de quien la ejerce, ya que se recibe de una comunidad concreta y se responde ante ella, lo que le permite recordar que en el año 2025 se cumplieron en Uruguay "cuarenta años de democracia ininterrumpida, durante los cuales se sucedieron distintos gobiernos por decisión de los ciudadanos", así como hacer referencias a la Constitución pastoral "Gaudium et Spes" del Vaticano II para mostrar la conformidad de la democracia uruguaya con la Doctrina Social de la Iglesia. La siguiente referencia tiene que ver con un friso del monumento en que se representa a una mujer que lleva en brazos a un bebé, el cual le lleva a decir: "ese gesto de protección nos lleva a pensar en la vida que comienza, también en aquella que todavía crece en el seno materno" cuya "dependencia absoluta de la madre no disminuye la dignidad que le corresponde ni la protección que merece".

La representación de varios niños que caminan junto a los adultos que aparece también en el monumento le lleva al tema de la educación en el hogar y en la escuela, así como de las oportunidades que han de encontrar para incorporarse a una vida laboral en la que "la persona que trabaja no quede reducida a una simple pieza prescindible dentro del proceso productivo".

Otra de las representaciones del monumento a la que se refiere León XIV es la de una anciana encorvada, que avanza con dificultad apoyándose en un bastón, lo que le impulsa a decir que el valor de una persona no puede medirse por lo que produce, por su trabajo o por su capacidad para valerse por sí misma y a citar su encíclica "Magnifica Humanitas": "la dignidad fundamental de cada persona no se adquiere, no debe ganarse, ni necesita ser demostrada".

Finalmente, el Papa hace mención de la diversidad de procedencias y condiciones sociales de los hombres y mujeres que aparecen en el monumento y que representan la pluralidad presente en la historia de Uruguay y que se expresa hoy en las creencias y convicciones de sus ciudadanos. Ante esa pluralidad el Estado laico "está llamado a garantizar un espacio en el que creyentes y no creyentes puedan convivir con libertad y respeto" y su neutralidad "no exige que la dimensión religiosa quede confinada al ámbito privado", por lo que "nadie debe ser obligado a obrar contra su conciencia ni impedido de actuar conforme a ella, tanto en privado como en público".

"Desde esa libertad añade León XIV las personas y las comunidades religiosas pueden contribuir al bien común, respetando la autonomía de las instituciones civiles".

Un mensaje, pues, basado en la Doctrina Social de la Iglesia, con referencias válidas a nivel general, pero con acentos claramente dirigidos a un país democrático, plural, laico y con legislaciones que permiten el aborto en la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y la eutanasia en la Ley de muerte digna que fueron objeto de un disenso sutil expresado en lenguaje ético-religioso...

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,308 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Titulo No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Fortalecen estrategia de seguridad mediante coordinación con la federación

El trabajo conjunto en la capital del país busca reducir delitos de alto impacto

REDACCIÓN MERIDIANO



Mediante esquemas de colaboración institucional entre el gobierno estatal y el gabinete federal, se consolidaron acuerdos orientados a sostener la tendencia a la baja en los homicidios dolosos dentro del territorio estatal, priorizando la tranquilidad de los sectores productivos y residenciales.

Autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno de la República, encabezadas por su titular Omar García Harfuch, revisaron los esquemas operativos implementados en la entidad, reconociendo la eficacia de los despliegues preventivos y el intercambio de inteligencia para neutralizar focos de riesgo.

Reafirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero la disposición de sumar esfuerzos con la titular del Poder Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, con el propósito de atender los orígenes estructurales de las conductas antisociales y garantizar entornos de certidumbre para toda la ciudadanía.

Los indicadores de desempeño analizados sitúan a la región en una posición favorable dentro del panorama nacional gracias a la contención de los delitos de mayor impacto, resultado atribuido a la sincronización constante entre corporaciones estatales, la Guardia Nacional y las fuerzas armadas.

Diariamente se mantendrán las tareas de supervisión territorial y el seguimiento preventivo en zonas prioritarias para consolidar que la paz social genere estabilidad patrimonial y bienestar en los hogares de quienes residen en la entidad.

Cortan paso hacia Guadalajara; cancelan en Tepic salidas de camiones

Campesinos inconformes estrangulan la conectividad interestatal al bloquear con maquinaria diversos tramos en La Venta del Astillero

REDACCIÓN



Pasajeros con itinerarios hacia el centro y occidente del país enfrentaron la suspensión masiva de corridas terrestres desde las terminales de Tepic, tras suscitarse bloqueos simultáneos que cortaron la principal vía de comunicación hacia el estado de Jalisco. Varias empresas de transporte foráneo determinaron frenar los viajes con destino a la capital vecina, su aeropuerto internacional y la Ciudad de México para salvaguardar a los usuarios.

En el kilómetro 18 de la carretera Guadalajara-Nogales, a la altura de La Venta del Astillero en el municipio de Zapopan, un cerco de aproximadamente treinta tractores clausuró el tránsito en ambos sentidos. Elementos de la Guardia Nacional Carreteras confirmaron la parálisis total de la arteria, donde los manifestantes sólo autorizan el paso de ambulancias o unidades particulares que trasladan enfermos de gravedad hacia instituciones hospitalarias.

El estrangulamiento vial comenzó a gestarse desde las siete de la mañana, sorprendiendo a cientos de automovilistas que salieron a temprana hora y quedaron varados a mitad del trayecto sin vías alternas inmediatas. Representantes de los agricultores inconformes, entre ellos Pavel Guerrero en calidad de portavoz de la agrupación Amigos por el Campo, advirtieron que la toma continuará durante tres o cuatro jornadas consecutivas hasta conseguir un pliego de compromisos debidamente rubricado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Agrupa esta manifestación un descontento que desbordó las fronteras jaliscienses mediante la convocatoria de la Confederación Agropecuaria de México junto con otras ocho agrupaciones del sector, instalando puntos de cierre carretero en demarcaciones de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Campeche. Dentro del territorio de Jalisco, los cortes a la circulación abarcaron también la vía Guadalajara-Colima a la altura del kilómetro 40, la caseta de Ocotlán sobre la autopista a México, el tramo La Barca-Atotonilco y la caseta de Tepatitlán en la carretera 80.

Asimismo, la protesta extendió afectaciones a la carretera federal 57, los segmentos Silao-Irapuato, Irapuato-Salamanca y la vía federal 90 en Guanajuato, además del estrangulamiento en la caseta de Palmillas en Querétaro y un plantón frente a las sedes federales de Campeche. La inconformidad deriva del incumplimiento a los acuerdos pactados el pasado 22 de octubre con las dependencias del ramo, fecha en que los labriegos habían otorgado una tregua confiando en resoluciones que nunca llegaron a concretarse.

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, sostuvo al respecto que la administración federal respeta la libre expresión pública de las demandas ciudadanas, si bien argumentó que la interrupción vial resulta innecesaria frente a la existencia de canales institucionales de negociación vigentes. Por su parte, representaciones como el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano optaron por desmarcarse de las acciones de presión y rechazaron sumarse a este paro nacional. Entre los ocho puntos medulares del pliego petitorio destacan la asignación de estímulos directos para la rentabilidad de las cosechas de maíz, la liquidación de pasivos en cosechas de trigo del ciclo otoño-invierno y de maíz del ciclo primavera-verano, sumados a indemnizaciones por siniestros. La lista de reclamos incluye la aplicación retroactiva de la cuota energética agropecuaria, facilidades regulatorias para ingresar al esquema de energía para el campo e inclusión en las listas de precios de garantía.

Exhortan las autoridades a la ciudadanía radicada en la entidad a posponer cualquier desplazamiento que carezca de urgencia hacia la zona metropolitana de Jalisco, verificar directamente los itinerarios con las empresas camioneras y monitorear los partes informativos carreteros. Al cierre de esta edición, la obstaculización del paso continuaba firme en todos sus puntos ante la falta de un convenio formal entre los líderes agrícolas y la autoridad federal.

Jasmin Bugarín: "El diálogo siempre será el mejor camino"

La coordinadora estatal de Morena en Nayarit se reunió con Geraldine Ponce, quien también aspiró al cargo, y compartió la fotografía con un mensaje de unidad rumbo a 2027

REDACCIÓN

En nueve días, Jasmin Bugarín llevó su llamado a la unidad de Morena a dos escenarios distintos. El 8 de noviembre reunió, en los tres distritos electorales de Nayarit, a quienes aspiran a encabezar el movimiento en sus municipios. Este martes 17 hizo pública la conversación que sostuvo con Geraldine Ponce, la alcaldesa con licencia de Tepic que también había buscado la coordinación estatal.

Bugarín compartió una fotografía en la que ambas aparecen sonrientes y abrazadas. "El diálogo siempre será el mejor camino para construir coincidencias y fortalecer la unidad de nuestro movimiento", escribió. En su publicación precisó que acudió al encuentro como Coordinadora Estatal y que coincidió con Ponce en la importancia de seguir trabajando por Nayarit.

Desde el 28 de septiembre, cuando Morena le encomendó la Coordinación Estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, a Bugarín le corresponde conducir los trabajos del movimiento rumbo a 2027. En las reuniones distritales convocó a quienes buscarán las candidaturas de Morena a las alcaldías. Con la reunión con Ponce, extendió ese diálogo con quien faltaba de las figuras que participaron en la contienda estatal.

"Seguiremos sumando esfuerzos con quienes formamos parte de este movimiento", señaló Bugarín. La coordinadora vinculó esa apertura con el proyecto que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum y que, en sus palabras, "se construye en unidad".

Ponce también compartió la fotografía en sus redes. Al referirse al encuentro con la coordinadora, sostuvo que el proyecto está por encima de los nombres y los cargos, y que seguirá trabajando por Nayarit desde el espacio que le corresponda. "La unidad no es algo que se decreta, se construye trabajando", escribió.

NUEVAS ACCIONES DE LOS 120 DÍAS

Renueva IMSS equipo de hemodiálisis en clínica de Tepic

Catorce máquinas y sillones especializados optimizan la sustitución renal de 72 pacientes en la capital

REDACCIÓN MERIDIANO

Terapias de sustitución renal reciben un impulso tecnológico en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria Número 28 de Tepic, tras la incorporación de 14 máquinas de hemodiálisis y asientos clínicos ergonómicos que optimizan el cuidado de los pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mediante la estrategia institucional denominada *12 Acciones en 120 Días*, el organismo federal ejecuta el compromiso número cinco orientado a renovar el instrumental médico y las labores de mantenimiento, respondiendo a requerimientos prioritarios de la derechohabiencia y de las plantillas sanitarias.

La cobertura directa de este cambio favorece a 72 personas que acuden de forma programada a sus tratamientos, quienes ahora cuentan con tecnología avanzada diseñada para ofrecer estabilidad operativa, monitoreo riguroso y condiciones ergonómicas superiores a lo largo de cada intervención.

Registra la unidad médica un promedio de 35 procedimientos cotidianos, de acuerdo con las precisiones técnicas expuestas por la médica nefróloga del turno vespertino, Claudia Iracema Rodríguez, quien puntualizó que los nuevos sistemas facilitan ajustes inmediatos con márgenes de precisión superiores en cada sesión.

Clínicamente, estas herramientas robustecen el control periódico sobre la evolución de los usuarios, lo que repercute de forma directa en un mejor pronóstico, menores probabilidades de ingresos hospitalarios de emergencia y reducción de complicaciones críticas derivadas de la insuficiencia renal.

En el ámbito laboral, los dispositivos reducen el desgaste del personal de enfermería al simplificar la colocación de las soluciones dialíticas y su montaje automatizado, disminuyendo la exposición biológica y optimizando los tiempos operativos de preparación.

El confort durante las sesiones prolongadas quedó reforzado con la colocación de sillones reclinables adaptados, garantizando mayor seguridad física a los pacientes durante los lapsos que demandan sus procedimientos semanales.

Especialistas del servicio, integrados por tres médicos nefrólogos y 12 profesionales de enfermería en turnos matutino, vespertino y jornada acumulada, asumen la operación coordinada de este esquema en beneficio de la salud comunitaria.

Rendirá Ivideliza Reyes Hernández informe de actividades

"Quiero decirles que viene lo mejor para Nayarit y será en el 2027 cuando tendremos un gobierno que esté a la altura de nuestro estado, porque Nayarit es un estado que tiene todo para que las familias nayaritas lleven un mejor estilo de vida", dijo la legisladora

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Será el próximo viernes 20 de noviembre a las 4 de la tarde en las instalaciones de la exfábrica textil de Bellavista, cuando la senadora del Partido Acción Nacional por Nayarit, Ivideliza Reyes Hernández dará a conocer su segundo informe de actividades como legisladora.

Ante diversos medios de comunicación la senadora explicó, que en dos años como legisladora ha logrado realizar diversas acciones que han venido a favorecer a toda la sociedad nayarita: "pero será durante mi segundo informe cuando se darán a conocer detalles de mi trabajo como senadora por Nayarit".

Enseguida, Reyes Hernández dijo que será en el año 2027 cuando llegarán cosas buenas para Nayarit: "quiero decirles que viene lo mejor para Nayarit y será en el 2027 cuando tendremos un gobierno que esté a la altura de nuestro estado, porque Nayarit es un estado que tiene todo para que las familias nayaritas lleven un mejor estilo de vida".

Finalmente, Reyes Hernández especificó que el PAN como institución política se prepara para construir una alianza electoral que los lleve a obtener el triunfo en las urnas a mediados del año 2027: "yo estoy lista para seguir alzando la voz por Nayarit y lograr que las familias de la entidad vivan mejor".



CAMBIO CLIMÁTICO

Preparan a comunidades de Marismas Nacionales contra huracanes

Con Roslyn, en 2022, el viento tumbó mucha vegetación en la reserva; el director advierte que estos fenómenos serán cada vez más frecuentes

GUSTAVO VARGAS

Al huracán Roslyn, que tocó tierra en Nayarit en octubre de 2022, se le recuerda en Marismas Nacionales por el viento. Fue lo que más daño hizo: derribó mucha vegetación, contó Víctor Hugo Vázquez Morán, director de la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit.

El próximo meteoro puede pegar así, o con exceso de agua, o con las dos cosas a la vez.

La reserva trabaja con las comunidades y con los municipios para que sean más resilientes y tengan claro que estos fenómenos «se van a estar repitiendo cada vez con mayor frecuencia» por el cambio climático, dijo el funcionario.

A las comunidades costeras se les han dado muchos cursos. En ellos participan el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

La reserva fue decretada en 2010 y abarca parte de Acaponeta, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan.

Jornada inclusiva en la UAN con estudiantes con discapacidad visual

Personas con discapacidad corrieron tomadas de la mano por quienes las guiaban a través de la pista de atletismo

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Con la idea de fortalecer una cultura más inclusiva, basada en el respeto y la solidaridad, se efectuó una jornada que incluyó a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con discapacidad visual y a otros con visión normal.

De igual forma tuvo participación personal docente, administrativo y manual en actividades físicas, deportivas y recreativas en el marco del Programa Institucional Universitario para la Inclusión.

Entre otras, se realizaron actividades en el Mesón de los Deportes, donde los participantes con discapacidad se lanzaron por un balón, guiados por el sonido.

De igual forma, se efectuaron carreras en la pista de atletismo de la casa de estudios; las personas con discapacidad corrieron tomadas de la mano por quienes las guiaban a través de los carriles.

El evento "Inclusión en acción: educación sin barreras", estuvo a cargo de la Secretaría de Extensión y Vinculación.

Durante la jornada de actividades también se contó con la presencia de familiares de los estudiantes.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*





Distribuyen once mil tarjetas bancarias para estudiantes en Nayarit

El operativo coordinado abarcará casi doscientos planteles para garantizar apoyos educativos en diversos municipios

MISAEL ULLOA

Comienza la dispersión masiva de 11 mil 245 plásticos bancarios dirigidos a la comunidad estudiantil que formalizó su registro durante septiembre, pertenecientes a los esquemas de apoyo Beca Benito Juárez de Educación Media Superior y Jóvenes Escribiendo el Futuro, con una jornada activa que concluirá el próximo 30 de noviembre.

Para agilizar los trámites correspondientes, brigadas institucionales recorrerán el territorio con la meta de brindar atención a familias y alumnos en 192 planteles de bachillerato, además de siete centros universitarios, estableciendo un total de 51 sedes operativas en diversos municipios.

La titular de los programas de becas en la entidad expuso que, de forma paralela, el personal atiende casos de primaria y secundaria que presentaron trabas tecnológicas para ingresar a la plataforma



Llave MX, particularmente por olvido o extravío de contraseñas digitales.

Madres, padres y tutores disponen de asistencia en las distintas oficinas de la dependencia para desahogar las inscripciones rezagadas de manera presencial, asegurando que ninguna alumna o alumno quede al margen del beneficio socioeconómico por complicaciones en las plataformas virtuales.

Mediante esta distribución directa en los centros escolares se impulsa la permanencia en las aulas y se previene la deserción académica, otorgando certeza económica a los hogares para que los jóvenes continúen su formación formativa sin interrupciones.

Abre IEEN segunda convocatoria para consejos municipales electorales

El registro ciudadano en línea para consejerías y secretarías cerrará a finales de noviembre de 2026

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Habilita el Instituto Estatal Electoral de Nayarit una segunda convocatoria para seleccionar a la ciudadanía interesada en asumir consejerías electorales y secretarías dentro de los Consejos Municipales Electorales, órganos encargados de operar durante los comicios locales ordinarios de 2027.

Tras evaluar los expedientes captados durante la primera fase de registro, el Consejo Local Electoral determinó abrir este nuevo periodo con el fin de robustecer la participación de los habitantes en las demarcaciones donde aún se requiere completar la estructura operativa comicial.

Las vacantes para integrar las consejerías contemplan postulaciones en Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Del Nayar, Huajicori, Jala, La Yesca, Rosamorada, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tuxpan, brindando oportunidad a perfiles cívicos comprometidos con la vigilancia democrática.

Asimismo, la recepción de aspirantes a las secretarías de estos organismos se encuentra dirigida a residentes de Amatlán de Cañas, Del Nayar, Huajicori, Jala, La Yesca, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santiago Ixcuintla y Tuxpan.

Quienes aspiren a participar deberán completar su solicitud a través de la plataforma virtual del órgano electoral, registrar una cuenta personal de correo para notificaciones y subir la documentación requerida antes del límite fijado para las 23:59 horas del 27 de noviembre de 2026, conforme al horario del Pacífico.

Aspirantes a cualquiera de estas encomiendas deben contar con credencial para votar con fotografía vigente, residencia efectiva en territorio nayarita y tener al menos 25 años cumplidos al momento del nombramiento; sumado a ello, para el cargo de secretaría se demanda escolaridad mínima de bachillerato, con preferencia hacia personas con estudios de licenciatura.

Este esquema evaluativo abarcará el cotejo documental, la verificación del cumplimiento normativo, la revisión curricular a fondo y una ronda de entrevistas directas, proyectando emitir los acuerdos de designación formal entre el 16 y el 31 de enero de 2027.

Criterios de inclusión social fueron integrados en las bases rectoras para respaldar a sectores de atención prioritaria, disponiendo que ante perfiles en igualdad de idoneidad técnica y profesional, la pertenencia a estas poblaciones funcionará como factor decisivo de desempate.

Facilitó el organismo comicial el acceso completo a los lineamientos y formatos de inscripción mediante su plataforma web oficial www.ieenayarit.org, convocando a la población a formar parte activa de las decisiones democráticas de la entidad.







CIERRE FISCAL

Ofrece PRODECON diagnóstico fiscal a personas físicas antes del fin de año

Basta la firma electrónica o la contraseña del SAT; si salen errores, la ayuda para corregirlos no se cobra

GUSTAVO VARGAS

Hay papelerías que en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) figuran también como tiendas de abarrotes o como venta de telas. Casos así los ha encontrado seguido la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) en Nayarit, según su delegado, Sergio Luis Cázares Santiago, quien pidió a los contribuyentes revisar su situación fiscal antes de que cierre el año.

La procuraduría tiene para eso un programa, «Diagnóstico Fiscal», pensado para personas físicas. Se coteja lo que el SAT tiene en sus sistemas con lo que el propio contribuyente debió aportar: el domicilio fiscal, las obligaciones, la actividad. Quien vive de un sueldo, por ejemplo, no tendría por qué aparecer en otro régimen.

«Ahí es en donde empieza a haber discrepancia entre la información que tiene el SAT y lo que nosotros reportamos», dijo en entrevista.

Cázares recordó que en México los impuestos son autoaplicativos. A cada quien le toca decirle al SAT dónde está su domicilio, qué actividad realiza y en qué obligaciones debe estar, y activar el buzón tributario. Cambiar la dirección en la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) no la actualiza ante Hacienda. «El SAT tiene la información que nosotros como contribuyentes les damos», insistió.

Para la revisión hay que llevar la firma electrónica. El que no la tenga puede usar su contraseña, la Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC).

Si el diagnóstico encuentra algo que corregir, la PRODECON ofrece asesoría gratuita para hacerlo.



Presentan montaje dancístico sobre inclusión en el Alí Chumacero

El proyecto cultural busca erradicar prejuicios mediante expresiones escénicas que celebran las libertades de la comunidad diversa

REDACCIÓN

El escenario del Teatro del Pueblo Alí Chumacero congregó al público local durante la presentación de la obra coreográfica titulada Por Pecadoras, ejecutada por la compañía México de Colores. La función formó parte de la cartelera diseñada para abrir foros de expresión artística incluyente en la capital del estado, permitiendo que la ciudadanía disfrute de producciones de alto nivel técnico.

A través de la iniciativa institucional denominada Arte sin Etiquetas, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit coordinó este encuentro escénico que utiliza las artes vivas como herramienta de diálogo colectivo. Dicha propuesta busca sensibilizar a la audiencia respecto a los derechos y la dignidad de las poblaciones de la diversidad sexual, alejando los contenidos de estereotipos denigrantes.

Incorporando elementos de folclore tradicional con una perspectiva contemporánea, la agrupación dancística expuso coreografías que desafían las convenciones sociales mediante el movimiento corporal y la sátira escénica. Estas interpretaciones suscitaron reflexiones entre los



asistentes sobre la pluralidad que conforma la sociedad actual, mostrando que las tradiciones pueden convivir armónicamente con discursos de vanguardia.

Esta clase de intervenciones persigue derribar estigmas arraigados en el imaginario popular, demostrando que la cultura constituye un terreno idóneo para combatir la discriminación y consolidar entornos de convivencia armónica. Quienes integran la compañía dancística conciben el proscenio como una trinchera pacífica donde la estética se convierte en vehículo de entendimiento ciudadano.

Autoridades del ramo cultural subrayaron que las manifestaciones artísticas vinculadas con las poblaciones históricamente vulneradas requieren foros dignos y respaldo presupuestal constante. Con esta política de difusión se asegura que los recintos públicos pertenezcan a todos los sectores de la población, facilitando el acceso gratuito a espectáculos reflexivos.

Desde una mirada pedagógica y social, la jornada promovió el reconocimiento mutuo y la erradicación del acoso motivado por motivos de identidad. Los espectadores reconocieron la disciplina física de los bailarines y la pertinencia de un mensaje que sólo busca garantizar el derecho inalienable al pleno desarrollo y al respeto humano.

Resulta indispensable multiplicar estos montajes en diversos municipios de la entidad para que las audiencias juveniles cuenten con referentes culturales libres de prejuicios. La dependencia cultural mantendrá activos estos circuitos escénicos, reafirmando su directriz de proyectar el arte como un espacio seguro para el florecimiento de todas las libertades ciudadanas.





Vendrá Ricardo Anaya al estado

El líder de la bancada del PAN en el senado de la república, acudirá al segundo informe de actividades de la senadora Ivideliza Reyes Hernández

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ramón Cambero Pérez, diputado local del PAN dio a conocer que el próximo fin de semana estará en tierras nayaritas el coordinador de los senadores del Partido Acción Nacional, Ricardo Anaya.

Cambero Pérez explicó que el líder de la bancada del PAN en el senado de la república, acudirá al segundo informe de actividades de la senadora Ivideliza Reyes Hernández.

Ramón Cambero explicó, que antes de asistir al informe de la senadora Ivideliza Reyes, Ricardo Anaya ofrecerá una conferencia de prensa en reconocido salón de eventos aquí en la capital del estado.

En otro orden de ideas, Ramón Cambero aseveró que en estos momentos el Partido Acción Nacional aquí en Nayarit, es una institución política fuerte y con grandes posibilidades de encabezar una alianza electoral que los lleve a gobernador los próximos seis años el estado de Nayarit.

Prueba de ello, explicó Cambero Pérez, es que al PAN se han estado sumando líderes sociales provenientes de otros partidos políticos: "lo mismo que de la sociedad civil, de diversas organizaciones y están fortaleciendo el proyecto que en este sentido nosotros traemos en vísperas del próximo proceso electoral".

Finalmente, Ramón Cambero expresó que al integrar una alianza electoral, será el Partido Acción Nacional quien colocará a la candidata para la gubernatura del estado de Nayarit: "nosotros traemos y hemos hecho nuestra propuesta y llegará el momento en que todos los sepan, aunque ya es muy obvio quien será nuestras candidata para la gubernatura del estado, ustedes mismos pueden sacar sus conclusiones. Estamos bien, hay un buen proyecto y vamos por el triunfo electoral en el 2027, como todos sabemos; los rivales a vencer son los de MORENA y sus aliados".



IEEN
Instituto Estatal Electoral de Nayarit

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

EN OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT EN SU ARTÍCULO 133, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN IV, 59, 60, FRACCIÓN I, 66 Y 79 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT (IEEN), A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONVOCAN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-IEEN-CAABS-04/2026 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO" PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DELAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS (LEGAL, FINANCIERA Y ECONÓMICA).	FECHA DE FALLO
LPE-IEEN-CAABS-04/2026	$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	23 DE NOVIEMBRE 2026 11:00 HORAS	26 DE NOVIEMBRE 2026 11:00 HORAS	27 DE NOVIEMBRE 2026 11:00 HORAS	03 DE DICIEMBRE 11:00 HORAS

PARTIDAS REPRESENTATIVAS	DESCRIPCIÓN GENÉRICA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	EQUIPO DE CÓMPUTO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO CON MONITOR	70	PIEZAS
2	EQUIPO DE CÓMPUTO	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA (UPS)	70	PIEZAS
3	MOBILIARIO	ANAQUEL METÁLICO CON 5 CHAROLAS	6	PIEZAS

1. LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA EN LA PÁGINA DE INTERNET HTTP://WWW.IEENAYARIT.ORG A PARTIR DEL DÍA **18 DE NOVIEMBRE DE 2026**.
2. LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA LICITACIÓN, **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO"**, DEBERÁN ENTREGARSE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS CON EL ÁREA USUARIA, O A MÁS TARDAR EL 28 DE DICIEMBRE 2026, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT.
3. LAS BASES DE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, TELÉFONO 210-32-33, 210-32-35, EXTENSIÓN 117; DEL **18 AL 25 DE NOVIEMBRE (DE LUNES A VIERNES), CON UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, Y EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN EL HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 11:00 HORAS (HORA DEL PACÍFICO)**.
4. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO **A LAS 11:00 HORAS** DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL LINK PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
5. LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN DE LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁ HACERSE DE FORMA VIRTUAL ENVIANDO LOS REQUISITOS AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIONADMVA@IEEN.ORG.MX Y PRESENCIAL EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, SITO EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES EN TEPIC, NAYARIT, A MÁS TARDAR A LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE NOVIEMBRE DE 2026**; TENIENDO QUE PRESENTAR COPIA DEL PAGO DE LAS BASES, LLENAR EL FORMATO RESPECTIVO Y ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
6. LA FECHA ESTIMADA DEL FALLO ES A **LAS 11:00 HORAS** DEL DÍA **03 DE DICIEMBRE DE 2026**, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL. SE REMITIRÁ EL ENLACE PARA SU ACCESO A LA VIDEOCONFERENCIA.
7. LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁN A CABO DE MANERA PRESENCIAL, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, UBICADAS EN CALLE COUNTRY CLUB NÚMERO 13, COLONIA VERSALLES, EN TEPIC, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63139, Y DE ACUERDO A FECHAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS.
8. EL PAGO AL PROVEEDOR SERÁ EFECTUADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A MÁS TARDAR, DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS BIENES O SERVICIOS Y SE PRESENTEN LAS FACTURAS ORIGINALES JUNTO CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, CONFORME AL CALENDARIO O A LOS REQUERIMIENTOS A LO LARGO DEL EJERCICIO FISCAL.
9. LAS PROPUESTAS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
10. LAS PROPUESTAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y BASES SERÁN EVALUADAS COMPARATIVAMENTE EN FORMA EQUIVALENTE, ANALIZANDO LAS DIFERENTES CONDICIONES TÉCNICAS, LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL COMPRADOR, LAS CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, ESPECIFICACIÓN, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.
11. TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER EXPRESADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.
12. LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA **CUENTA NO. 0126250068** O **CLABE 012560001262500684** DEL BANCO **BBVA**; A FAVOR DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT, POR LA CANTIDAD DE **$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
13. TODAS LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER EXPRESADAS EN LA MONEDA PESOS MEXICANOS.
14. PARA ESTA LICITACIÓN SE PODRÁ OTORGAR UN 30 % DE ANTICIPO INICIAL POR PARTIDA O SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, IR LIQUIDANDO CONFORME SE VAYA RECIBIENDO EL BIEN O SERVICIO, HASTA CONCLUIR CON EL RESTO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS PACTADOS EN EL CONTRATO.
15. NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT.
16. LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS SERÁ A UNO O VARIOS OFERENTES.
17. EL HORARIO SERÁ EN HORA DEL PACÍFICO.

TEPIC, NAYARIT; A 18 DE NOVIEMBRE DE 2026
ATENTAMENTE

DRA. MARÍA JOSÉ TORRES HERNÁNDEZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE NAYARIT Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS.

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Av. Country Club 13, Colonia Versalles
C.P. 63138, Tepic, Nayarit
Tel. 311-210-3233 /35 /36 y 311-210-3247 /48 /49

presidencia@ieen.org.mx ieenayarit.org/ /IEENayarit IEENayarit @IEENayarit IEENayarit

E D I C T O

VIRIDIANA OROPEZA ROMERO
Se notifica sentencia definitiva e interlocutoria.

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en acuerdo de fecha **veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis**, al ignorar su domicilio, comunico a usted que dentro del **Juicio Especial Hipotecario**, expediente número **38/2024**, promovido por **DANIEL ALEJANDRO VAZQUEZ GOMEZ RODRIGUES Y OTROS en su carácter y apoderado legal de HSBC MEXICO s.a. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC**, recayó una resolución definitiva e interlocutoria de fecha tres de **agosto del año dos mil veintiséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis**, para efectos de notificar por **EDICTOS** que en sus resolutivos dicen:

SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

R E S U E L V E.

Primero. La parte actora **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea y Christian Javier Sánchez Rivera**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada **Viridiana Oropeza Romero** en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por **Daniel Alejandro Vázquez Gómez Rodríguez, Andrés Robles Fernández, José Guadalupe García González, David Noé Montes Rodríguez, Ramsés Olea Olea y Christian Javier Sánchez Rivera**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, en contra de **Viridiana Oropeza Romero** en su calidad de parte acreditada y de garante hipotecaria, respecto al inmueble identificado como:

Unidad privativa PH-1 C, Pent-houses, uno, letra ce, del condominio B Nayar, con número oficial exterior por la Avenida Las Brisas, sección primera, número oficial 18 dieciocho, del fraccionamiento B Nayar, del municipio de Bahia de Banderas Estado de Nayarit, se encuentra ubicada en quinto nivel, del edificio marcado con la letra ce, con las siguientes medidas y colindancias:

Al sureste. En línea recta con dirección al noreste en 5.70 cinco metros con setenta centímetros, mas 16.50 dieciséis metros con cincuenta centímetros, mas 5.70 cinco metros con setenta centímetros, colindando con vacío

Al noreste. En línea recta al noroeste en 1.40 un metro con cuarenta centímetros, mas 6.60 seis metros con sesenta centímetros colindando con vacío más 1.25 un metro con veinticinco centímetros colindando con área común pasillo.

Al noroeste. En línea recta al suroeste en 11.20 once metros con veinte centímetros, colindando con vacío y área común escalares, más 9.59 nueve metros con cincuenta y nueve centímetros más 7.11 siete metros con once centímetros colindando con vacío.

Al suroeste. En línea recta al sureste en 1.25 un metro con veinticinco centímetros, mas 6.60 seis metros con sesenta centímetros, más 1.40 un metro con centímetros, colindando con vacío.

Arriba. Colinda con roof garden.

Abajo. Colinda con unidad privativa C17, letra “ce”, numero diecisiete y unidad privativa C18, letra “ce”, numero dieciocho.

Porcentaje indiviso: de 2.81338262% dos, punto, ocho, uno, tres, tres, ocho, dos, seis, dos, por ciento; por ende:

Tercero. SE CONDENA a Viridiana Oropeza Romero en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, a pagar **$7’947,927.82 siete millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos veintisiete pesos 82/100 moneda nacional**, por concepto de suerte principal. Al pago **del interés ordinario a razón de una tasa de interés del 10.10% diez punto treinta y cinco por ciento**, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula decima cuarta del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, contados a partir del **mes de mayo del año dos mil veintitrés**, fecha en que la demandada comenzó a realizar abonos parciales y extemporaneos. De igual manera al pago conforme a la cláusula décima tercera en su punto II, con relación a la Carátula de crédito, **por concepto de gastos de cobranza**, que contiene que se pagará la cantidad de $480.00 cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, más el impuesto al valor agregado correspondiente, por cada amortización vencida. Así como al pago **por concepto de seguros**, conforme a la cláusula vigésima séptima, con relación al documento denominado costo y consentimiento de contratación de los seguros. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase **trance y remate del bien inmueble** otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora.

Quinto. Se **CONDENA a Viridiana Oropeza Romero** en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, **al pago de Gastos y Costas**, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a **inconformarse**, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de **nueve días.**

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

R E S O L U T I V O S:

Primero. Se declara procedente **el incidente de aclaración de la sentencia interlocutoria**, promovido por **Christian Javier Sánchez Rivera**, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada **HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC**, en relación a la sentencia dictada con fecha tres de agosto de dos mil veintiséis; en consecuencia:

Segundo. Se determina procedente la aclaración de la sentencia referida, por lo que, para los efectos legales conducentes, deberá quedar en los siguientes términos:

1. Respecto del primer punto a aclarar, el resolutivo **Tercero** de la sentencia definitiva deberá quedar de la siguiente manera:

Tercero. SE CONDENA a Viridiana Oropeza Romero en su calidad de parte acreditada y garante hipotecaria, a pagar **$7’947,927.82 siete millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos veintisiete pesos 82/100 moneda nacional,** por concepto de suerte principal. Al pago **del interés ordinario a razón** de una tasa de interés del **10.10% diez punto diez por ciento**, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula decima cuarta del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, contados a partir del **mes de mayo del año dos mil veintitrés**, fecha en que la demandada comenzó a realizar abonos parciales y extemporaneos. De igual manera al pago conforme a la cláusula décima tercera en su punto II, con relación a la Carátula de crédito, **por concepto de gastos de cobranza**, que contiene que se pagará la cantidad de $480.00 cuatrocientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional, más el impuesto al valor agregado correspondiente, por cada amortización vencida. Así como al pago **por concepto de seguros**, conforme a la cláusula vigésima séptima, con relación al documento denominado costo y consentimiento de contratación de los seguros. Cantidades que se seguirán generando hasta la total liquidación del adeudo y que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente.

2. Respecto del segundo punto a aclarar, la parte final de la sentencia definitiva, relativa a la forma en que deberá notificarse la resolución a las partes, deberá quedar de la siguiente manera:

“Notifíquese de manera personal a la parte actora y por medio de edictos a la demandada Viridiana Oropeza Romero, conforme a lo dispuesto por los artículos 68, fracción I. e., 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.”

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **Inconformarse** con esta Resolución, mediante el recurso de **apelación**, mismo que podrán hacer valer dentro de un término de **cinco días**, a partir del día siguiente al en que queden notificados de la misma.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68, fracción I.e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Se hace del conocimiento de la parte demandada que quedan a su disposición copias de la sentencias definitiva e interlocutoria de fechas **tres de agosto del año dos mil veintiséis y veintidós de septiembre del año dos mil veintiséis, respectivamente en las instalaciones del juzgado segundo civil ubicado** Calle Río Nilo s/n, esquina con Isla Magdalena, Colonia Las Brisas, C.P. 63732, Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

ATENTAMENTE.
BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

LICENCIADA MERCEDES SARAÍ FIGEROA INDA.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

EXP. NO. 1187/2022

C. María Guadalupe Aguilar Ramírez
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a usted, que mediante proveído de fecha 12 de septiembre del año dos mil veinticinco, dentro del juicio de **Tramitación Especial (sucesorio testamentario)** denunciado por **David, José Antonio, María Cruz, María del Carmen, María Esther, María Guadalupe y María Teresa** todos ellos de **apellidos Aguilar Ramírez** a bienes de **Beatriz Aguilar Ramírez**, se ordena emplazar a juicio a **María Guadalupe Aguilar Ramírez** y se le previene para que en el término de **3 tres días hábiles**, manifieste lo que a su interés legal convenga respecto del citado incidente, asimismo para que ofrezca los medios de convicción que estime pertinentes; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; de acuerdo a lo previsto por el Articulo 466 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado.

Apercimiento.- que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones estas le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 5 de noviembre del 2026.
El Secretario Del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. JOANNA MITZUKY GARCÍA TREJO
Secretaria de Acuerdos

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

Por ignorarse representante legal de la sucesión a bienes de
PAULINO DÍAZ RUIZ.

Derivado del proveído de fecha **veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis**, dentro del **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, expediente número **363/2022**, promovido **PATRICIO MONTOYA DE LA TORRE**, en su carácter de PAULINO RUIZ, recayó un auto que a la letra dice:

TEPIC, NAYARIT; VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito presentado por la licenciada ROCIO JAZMIN CASTRO MOYA con el carácter que se ostenta, como lo solicita y toda vez que de autos se advierte que no se localizó registro de juicio sucesorio testamentario o Intestamentario a bienes de **Paulino Díaz Ruiz**, como lo solicita se ordena citar por EDICTOS a quien resulte ser albacea, representante legal, heredero o interesado de la sucesión a bienes de Paulino Díaz Ruiz a efecto de que comparezca a juicio dentro del término que legalmente le corresponda que deberá de publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 3, 64, 72 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO LA CIUDADANA LICENCIADA **GEOVANY ZARAHI FLORES IBARRIA**, JUEZA TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA **AMANDA MARTÍNEZ DURAN**, SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 16 DE OCTUBRE DEL 2026

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta Notaría a mi cargo, mediante Escritura pública número 12447 doce mil cuatrocientos cuarenta y siete, Tomo XXXVIII Trigésimo Octavo, Libro 8 ocho, de fecha 3 de Noviembre del año 2026 dos mil veintiséis, se tiene por radicada la sucesión testamentaria a bienes de la señora **LUZ ARMIDA AVENDAÑO LOPEZ** promovido por los señores **MIRTILA ELIZABETH, MARIA CLARA Y EFRAIN** de apellidos **BARRIOS AVENDAÑO;** que previa advertencia de ley declaran:

1. Su conformidad de Iniciar la Tramitación sucesoria ante el suscrito notario.
2. Que se reconoció la validez del testamento.
3. Que aceptó, la herencia en los términos del Testamento.
4. Que reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testador.
5. Que se aceptó y protestó el cargo de albacea.

Esta es la primera publicación de dos con intervalo mínimo de 10 diez días que se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, debiendo presentarse a deducir sus derechos quienes se consideren con interés legítimo dentro de la presente sucesión, a más tardar dentro de los 10 días siguientes a la segunda publicación en las oficinas que ocupa esta notaría.

ATENTAMENTE
SANTIAGO IXCUINTLA NAYARIT; A 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

JOSE LUCAS VALLARTA CHAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 1
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD

JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN • TITULAR • NOTARÍA 1 • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.



Proyecta México inversión por 432 mil millones de dólares

Portafolio transexenal en infraestructura y convenios tecnológicos con China consolidan la atracción de capitales hacia dos mil treinta

REDACCIÓN

Cerca de 432 mil millones de dólares en inversiones públicas, mixtas y privadas proyecta México hacia el año 2030, según expuso la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, durante su participación en la Cumbre de Líderes Empresariales del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). La estrategia, articulada a través del denominado *Plan México*, busca afianzar al país como la quinta economía mundial en captación de inversión extranjera directa, priorizando la soberanía energética, alimentaria y la sustentabilidad ambiental.

Dicha agenda de desarrollo contempla incentivos fiscales para el establecimiento de consorcios mediante los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI). Durante su mensaje ante los principales directivos corporativos de la cuenca del Pacífico reunidos en Shenzhen, la titular del Ejecutivo defendió que los flujos de capital deben supeditarse a beneficios palpables para la ciudadanía: "No venimos solamente a ofrecer oportunidades de inversión, venimos a compartir una visión de futuro, un futuro en el que México crezca y al mismo tiempo todas las economías se fortalezcan".

Integran el portafolio productivo diversos proyectos analizados en la posterior reunión bilateral con el mandatario de China, Xi Jinping. La comitiva mexicana revisó el suministro de trenes de manufactura asiática que operan en sistemas férreos nacionales, la incorporación de minivehículos eléctricos y la transferencia de desarrollos en energías limpias, recursos hídricos e investigación científica.

Explora la administración federal la adopción de infraestructura hospitalaria de última generación mediante modelos de clínicas inteligentes desarrollados en territorio oriental. La mandataria encomendó al gabinete económico dar continuidad inmediata a los protocolos técnicos, orientando el intercambio bilateral hacia la modernización de los servicios de salud y el fortalecimiento académico interinstitucional.

Asuntos comerciales quedaron acotados a un esquema de cooperación arancelaria sin considerar la negociación de un tratado de libre comercio formal. La estrategia nacional busca incrementar los volúmenes de exportación de bienes agroalimentarios de alto valor agregado, particularmente aguacate y tequila, cuyas cuotas de colocación serán negociadas directamente entre la Secretaría de Economía y los ministerios chinos.

Frente al panorama geopolítico regional, Sheinbaum Pardo descartó cualquier fricción con el bloque comercial del norte, ratificando la vigencia y certidumbre jurídica del tratado sostenido con Estados Unidos y Canadá. "Tocamos el tema, pero nosotros hablamos siempre de nuestra relación del Tratado Comercial con Estados Unidos, y que siempre vamos a hacer lo mejor para México", puntualizó la jefa de Estado, confirmando asimismo una breve salutación



protocolaria programada con Donald Trump en el marco del foro.

Con miras al año 2028, cuando México asumirá la presidencia y sede oficial de la APEC, la mandataria formalizó una invitación directa a Xi Jinping para acudir a dicho encuentro multilateral. El diálogo conmemoró la proximidad de los 55 años de nexos diplomáticos bilaterales e incluyó la solicitud formal de un ejemplar de panda gigante para el Zoológico de Chapultepec, como refrendo de cordialidad diplomática.

Esta visión de rentabilidad sostiene que la estabilidad macroeconómica sólo rinde frutos si detona una prosperidad distribuida equitativamente. El equipo hacendario respaldó el plan exhibiendo una recuperación salarial del 154 por ciento en términos reales durante los últimos ocho años, junto con la dispersión de programas sociales hacia 42 millones de beneficiarios, factores que han permitido reducir la pobreza en 17 millones de personas mediante la dinamización del mercado interno.

EN LA CDMX

Cierran familiares de reos de El Rincón los accesos a Santa Fe

Denuncian maltrato y falta de medicinas en el penal federal de Tepic; piden que destituyan al director

La Secretaría de Seguridad federal niega el desabasto; en la capital, algunos medios ligan la protesta con Lenin Canchola, preso ahí

REDACCIÓN *MERIDIANO*



Llegaron temprano este martes, con mantas y cartulinas. Eran familiares de personas recluidas en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 4, el penal de El Rincón, en Tepic, y cerraron la avenida Vasco de Quiroga donde cruza con Tamaulipas, en Santa Fe, al poniente de la Ciudad de México.

Lo que denunciaron fue el trato dentro del penal. Según *La Crónica de Hoy*, hablaron de golpes y humillaciones de parte de los custodios y de castigos para aislar a los internos. También de visitas que se niegan sin explicación y de comida en mal estado. Dijeron que hay reos con diabetes o con infecciones que no reciben sus medicamentos. Pidieron que destituyan al director, a quien ese diario identifica como Carlos César López Herrera.

El mismo periódico recordó un antecedente. En otros expedientes, la Fiscalía General de la República (FGR) logró que vincularan a proceso a policías por tortura dentro de ese penal.

No hay una cifra única de cuántos protestaron. La agencia *Amexi* contó unas 30 personas y *El Heraldo de México* y *Cadena Política* hablaron de cerca de 400. Además de Vasco de Quiroga, cerraron la glorieta de Santa Fe y después la avenida Constituyentes. La duración también varía según quién la cuente: *NTV* reportó que hacia las nueve de la mañana se retiraron y *NX Noticias* calculó casi cinco horas de cierres en total.

En la carretera México-Toluca, rumbo a la capital, se juntaron filas de hasta seis kilómetros, de acuerdo con *Amexi* y *Capital México*. *El Heraldo de México* las ubicó a la altura de La Marquesa, en Ocoyoacac, y citó al Centro de Mando y Comunicación (C5) del Estado de México, que reportó tránsito lento.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) respondió por medio de su Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social. Negó que en el penal falten medicinas o insumos, aseguró que el servicio médico funciona con normalidad y dijo que se revisan las quejas, según *NX Noticias*. Ese medio informó también que los manifestantes liberaron las calles cuando se acordó una mesa de diálogo con autoridades federales. No se dijo quiénes participarán ni cuándo.

En la capital, algunos medios relacionaron la movilización con Lenin Canchola, preso en El Rincón. *La Silla Rota* recordó que lo detuvo en 2022 la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y que se le señala por homicidio, secuestro y extorsión. Ese portal mencionó mensajes en chats y redes sociales que, presuntamente, ofrecían 250 pesos a quien fuera a bloquear, aunque los presentó como señalamientos sin confirmar. En *Milenio*, el comunicador Carlos Jiménez, *C4*, afirmó que los hermanos de Canchola organizaron los cierres.

2/2

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES
de ***CELINA GUERERRO RETES***

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de **CELINA GUERERRO RETES**, *quien falleció el día 16 dieciséis de agosto del 2026 dos mil veintiséis, que en la oficina que ocupa la Notaria Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por* ***SELENE YAJAIRA MALDONADO GUERRERO, en su carácter de albacea, heredera y legataria, MELISSA MALDONADO GUERRERO en su carácter de heredera y legataria y ELIAS MALDONADO ORONIA en su carácter de cónyuge supérstite y usufructuario.;*** *quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 19,527, tomo 48, libro 3, de fecha 3 tres de noviembre del 2026, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.*

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit a 3 de noviembre del 2026

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

E D I C T O.

MIGUEL RODRIGO MOLINERO HERNANDEZ
Se ignora su domicilio

Por este conducto, le comunico a usted que, dentro del **Juicio Especial Hipotecario**, expediente número **214/2018**, promovido por **María Dolores Angélica Pacheco Camacho** en contra de **Miguel Rodrigo Molinero Hernández y Otro**, se dictó el auto de **fecha uno de septiembre del año dos mil veintiséis**, para efectos de notificar por **edictos a Miguel Rodrigo Molinero Hernández**, el cual a la letra dice:

Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, uno de septiembre del año dos mil veintiséis.

Vista la cuenta que antecede, se tiene un escrito presentado por **María Dolores Angélica Pacheco Camacho y David Coronado López**, en su carácter de cesionaria de los derechos de crédito y derechos litigiosos, y autorizado legal de esta respectivamente, como lo solicita, se admite el **incidente de liquidación de sentencia**, por lo que, con las copias simples que se acompañan, **córrasele traslado** a la parte demandada incidentista **María Gabriela Vázquez Valdez**, en el domicilio ubicado en calle Playa Chacala número 201, de la primera etapa del Fraccionamiento Palma Real, ubicado en el poblado de San Vicente, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, y a **Miguel Rodrigo Molinero Hernández**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación de la parte actora, para que dentro del término de tres días contesten lo que a su interés legal convengan y ofrezcan las pruebas de su parte, apercibidos que de no hacerlo dentro del término legal concedido, se les declarará precluido su derecho para hacerlo, de igual forma para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Bucerias, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de la estrados del Juzgado, a excepción de la sentencia interlocutoria que se dicte.

Lo anterior en observancia de los Artículos 620 y 621 de la Ley Adjetiva Civil, de esta manera y tomando en consideración que se trata de una jurisprudencia emitida por la Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y apreciando los numerales 94 de la Constitución Política Federal, el diverso 217 de la Ley de Amparo y 178 y 179 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, resulta obligatoria su aplicación, por ello, resulta que el emplazamiento debe practicarse de manera personal a la parte demandada incidentista observando las reglas de los preceptos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles.

A T E N T A M E N T E.
Bucerias, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
a 05 de noviembre del año 2026.

LIC. SAÚL ASUNCIÓN LÓPEZ LAMBARÉN.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

Ernesto Olvera Santana
Por ignorarse su domicilio

Por este medio se le hace saber, que con fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente **398/2023**, se admitieron las diligencias de notificación judicial promovidas por **JOSÉ JUAN OLVERA SANTANA**, por tanto por este medio se le hace saber, que cuenta con un **término de treinta días** para que de manera voluntaria, proceda a desocupar y entregar el inmueble que le sirve de bodega ubicado en la Calle Veracruz número 43 norte, en Xalisco, Nayarit, derivada del local comercial que se encuentra dentro del inmueble antes referido ubicado en la esquina que forman la Calle Veracruz y Porfirio Díaz de la Zona Centro de la misma ciudad.

Tepic, Nayarit; 01 de octubre de dos mil veintiséis.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

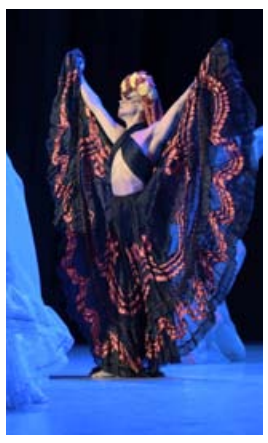
Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente



Presentan montaje dancístico sobre inclusión en el Alí Chumacero

El proyecto cultural busca erradicar prejuicios mediante expresiones escénicas que celebran las libertades de la comunidad diversa

REDACCIÓN







El escenario del Teatro del Pueblo *Alí Chumacero* congregó al público local durante la presentación de la obra coreográfica titulada *Por Pecadoras*, ejecutada por la compañía *México de Colores*. La función formó parte de la cartelera diseñada para abrir foros de expresión artística incluyente en la capital del estado, permitiendo que la ciudadanía disfrute de producciones de alto nivel técnico.

A través de la iniciativa institucional denominada *Arte sin Etiquetas*, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit coordinó este encuentro escénico que utiliza las artes vivas como herramienta de diálogo colectivo. Dicha propuesta busca sensibilizar a la audiencia respecto a los derechos y la dignidad de las poblaciones de la diversidad sexual, alejando los contenidos de estereotipos denigrantes.

Incorporando elementos de folclore tradicional con una perspectiva contemporánea, la agrupación dancística expuso coreografías que desafían las convenciones sociales mediante el movimiento corporal y la sátira escénica. Estas interpretaciones suscitaron reflexiones entre los asistentes sobre la pluralidad que conforma la sociedad actual, mostrando que las tradiciones pueden convivir armónicamente con discursos de vanguardia.

Esta clase de intervenciones persigue derribar estigmas arraigados en el imaginario popular, demostrando que la cultura constituye un terreno idóneo para combatir la discriminación y consolidar entornos de convivencia armónica. Quienes integran la compañía dancística conciben el proscenio como una trinchera pacífica donde la estética se convierte en vehículo de entendimiento ciudadano.

Autoridades del ramo cultural subrayaron que las manifestaciones artísticas vinculadas con las poblaciones históricamente vulneradas requieren foros dignos y respaldo presupuestal constante. Con esta política de difusión se asegura que los recintos públicos pertenezcan a todos los sectores de la población, facilitando el acceso gratuito a espectáculos reflexivos.

Desde una mirada pedagógica y social, la jornada promovió el reconocimiento mutuo y la erradicación del acoso motivado por motivos de identidad. Los espectadores reconocieron la disciplina física de los bailarines y la pertinencia de un mensaje que sólo busca garantizar el derecho inalienable al pleno desarrollo y al respeto humano.

Resulta indispensable multiplicar estos montajes en diversos municipios de la entidad para que las audiencias juveniles cuenten con referentes culturales libres de prejuicios. La dependencia cultural mantendrá activos estos circuitos escénicos, reafirmando su directriz de proyectar el arte como un espacio seguro para el florecimiento de todas las libertades ciudadanas.

Siembran a destiempo frijol en la costa nayarita

Las siembras llevan 40 por ciento de avance y terminarán entre el 28 y el 30 de noviembre, hasta diez días después de lo habitual

Los productores planean cubrir casi 50 mil hectáreas con tractores del gobierno estatal

REDACCIÓN *MERIDIANO*

A destiempo este año, los frijoleros de la costa nayarita terminarán de sembrar entre el 28 y el 30 de noviembre.

En otros años las siembras quedaban listas el 20 del mes. Esta vez la humedad no dejó preparar el terreno a tiempo, y por eso el trabajo empezó tarde, explicó Ramón Flores, dirigente estatal de los productores de frijol.

Flores calcula que va sembrado alrededor del 40 por ciento. La meta es llegar a casi 50 mil hectáreas con las distintas variedades del grano. Con esa proporción serían unas 20 mil hectáreas ya sembradas, según una estimación de Meridiano.

Para el cultivo se usan los tractores del gobierno del estado, que tienen su base en la central de maquinaria de Santiago Ixcuintla.

La superficie es parecida a la del ciclo pasado. En enero, este diario publicó que el mismo dirigente esperaba levantar la cosecha del 1 al 15 de febrero en casi 50 mil hectáreas, con tierras que entonces conservaban buena humedad.

EN UNIVERSIDAD DE MAZATÁN

Promueven diversidad e inclusión artística

Talleres y expresiones escénicas acercan el diálogo sobre derechos culturales a la comunidad estudiantil de Compostela

REDACCIÓN





Las aulas de la Universidad Tecnológica de Mazatán se transformaron en un espacio de diálogo comunitario al albergar la jornada de difusión cultural convocada por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit. A través del programa institucional denominado Arte sin Etiquetas, la comunidad académica accedió a contenidos orientados a derribar prejuicios dentro de los entornos educativos y a fomentar la sana convivencia.

Mediante este proyecto, catalogado con la clave oficial AIEC 03, los organizadores buscan descentralizar las actividades artísticas y formativas para llevarlas directamente hacia los planteles situados fuera de la zona metropolitana. El propósito central consiste en sembrar inquietudes reflexivas entre el alumnado sobre la importancia de consolidar una cultura de respeto hacia las libertades y expresiones individuales.

Encabezaron el panel formativo Summer Lerza, Alejandra Ávila, Alica Cora y Alejandro Padilla, ponentes que compartieron sus perspectivas en torno a las dinámicas de visibilidad social y la resignificación de los espacios colectivos. La mesa de análisis profundizó en el activismo de las disidencias sexuales concebido como un mecanismo pacífico de resistencia cotidiana frente a las estructuras tradicionales de exclusión.

Detalladamente, los ponentes explicaron de qué manera las poblaciones históricamente marginadas recurren a disputas de carácter simbólico para defender su derecho al pleno desarrollo y a la dignidad cívica. Dicho intercambio permitió que los jóvenes universitarios formularan cuestionamientos directos sobre los desafíos contemporáneos en materia de derechos humanos y erradicación de conductas discriminatorias en las aulas.

La jornada integró una intervención multidisciplinaria a cargo de Garçonne, artista que expuso los fundamentos estéticos y el valor expresivo de la disciplina drag ante el auditorio escolar. Esta presentación escénica evidenció el potencial del vestuario, la caracterización y la dramatización corporal como vehículos pedagógicos para despertar empatía y comprensión colectiva.

Estas manifestaciones en vivo desafían las barreras convencionales de la enseñanza al vincular la teoría social con la sensibilidad visual en un entorno seguro y profesional. Para la comunidad escolar de la demarcación, la experiencia significó un acercamiento formativo a esquemas creativos que promueven la tolerancia y cuestionan los estereotipos vigentes.

Concluidas las exposiciones, autoridades académicas y estudiantes coincidieron en la pertinencia de replicar estos ejercicios de manera periódica para fortalecer el criterio cívico de la matrícula estudiantil. El plantel refrendó su política de puertas abiertas para albergar iniciativas que consoliden espacios libres de intolerancia y alienten la reflexión crítica en las nuevas generaciones.

